



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
AVDA. ARGENTINA Y ROCA

RESOLUCION N° 0095
NEUQUEN, 15 FEB 2011

VISTO:

La Nota N° 007/2011 de la Subsecretaria de Coordinacion de Servicios Urbanos; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que por cuestiones operativas a partir del 01 de Febrero del año en curso queda a cargo de la Supervision de la Empresa Santa Irene, adjudicataria de la Licitación N° 01/09 que tiene como objeto el Mantenimiento de Espacios Verdes de la Ciudad de Neuquen- Sector A -Avenida Argentina- Olascoaga- Diagonales del Area Centro, y la Licitación N° 2/2009 del Mantenimiento de Espacios Verdes de la Ciudad de Neuquen- Sector B - Parque Central, el Agente **Alonso Oscar Francisco L.P.N° 4860/0**.

Que es necesario dictar la Noma Legal correspondiente a fin dar cumplimiento a la supervision por parte de la Subsecretaria de Coordinacion de Servicios Urbanos a lo establecido en las Clausulas 2 y 3 de las Licitaciones Publicas N° 1 y 2 de la Empresa Santa Irene.

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS

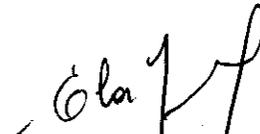
RESUELVE

Artículo 1°) **DEJAR** a cargo de la **Supervisión** de la Empresa Santa Irene, ----- adjudicataria de la Licitación N° 01/09 y Licitación N° 2/2009 al Agente **Alonso Oscar Francisco L.P.N° 4860/0 - D.N.I. N° 10.287.497- clase 1952 -Categoria de revista 24** a partir del 01 de Febrero del año en curso.

Artículo 2°) **TOME** conocimiento de lo dispuesto la Subsecretaria de Coordinación ----- de Servicios Urbanos, como asi tambien la Subsecretaria de Recursos Humanos, para dejar constancia en el Legajo Personal del Agente.

Artículo 3°) **REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad y dése a la Di----- rección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

ES COPIA FIEL
EA


Téc. Proc. Com. **CLARA E. ALVARADO**
DIN MESA DE ENTRADA Y DESPACHO
Direcc. de Adm. y Despacho
Secretaría de Servicios Urbanos
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



FDO.) J.E.VILLAR

